



COMUNA DE ALDEA SPATZENKUTTER

ORDENANZA N° 075/2024.

VISTO:

La intención del Sr. Juan José Lell de donar a la Comuna de nuestra localidad un acoplado balancín y una podadora para uso de jardinería;

CONSIDERANDO:

Que ambas herramientas son de gran utilidad para las distintas labores que se realizan desde la Comuna.

Que, según establece la Ley 10.644 en su art. 25 inc. I), es facultad de este Consejo "aceptar donaciones y legados"

POR ELLO

EL CONSEJO COMUNAL DE ALDEA SPATZENKUTTER SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA:

Artículo 1º: -Aceptar la donación por parte del Sr. Juan José Lell DNI: 22.305.204 a la Comuna de Aldea Spatzenkutter de un (1) Acoplado Balancín de dos ejes con enganche medidas 3.30 m de largo x 1.90 m de ancho con capacidad de carga 2.8 tn modelo 2013 y una (1) podadora a explosión marca Niwa tipo: de mano (sin uso).

Artículo 2º: -Incorporar los bienes al Inventario General de la Comuna de Aldea Spatzenkutter.

Artículo 3º: -Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Aldea Spatzenkutter, 17 de abril de 2024.


Hasenauer Andrea L.
Secretaría
Comuna A. Spatzenkutter


Juan José Lell
Presidente Comunal
Aldea Spatzenkutter
DNI 22.305.204